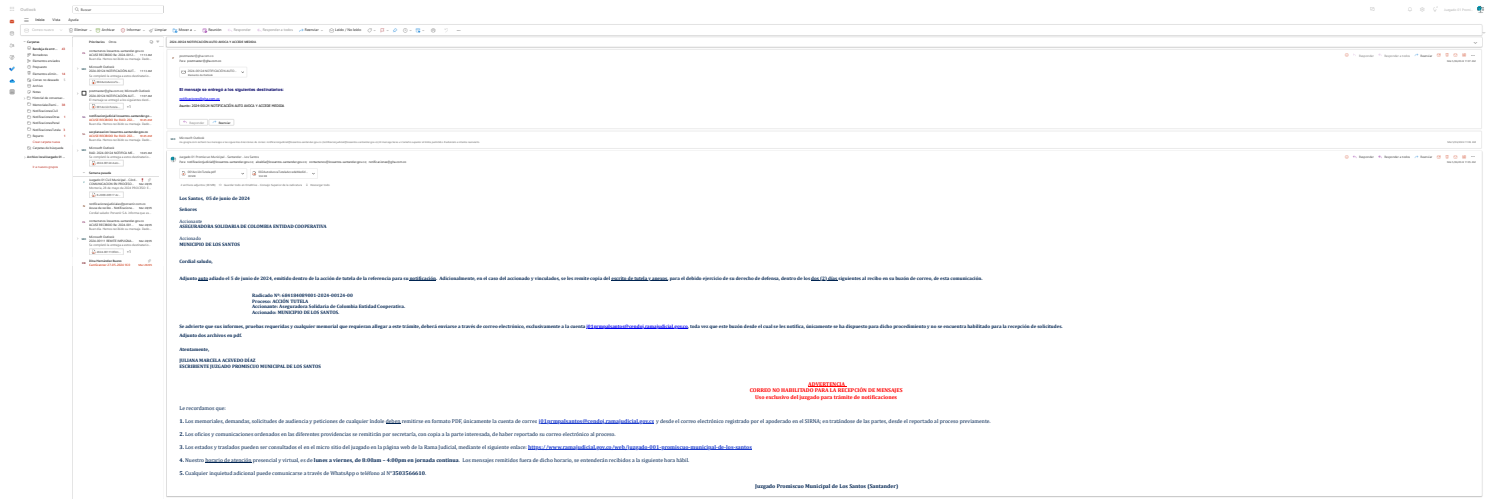

Los Santos, 05 de junio de 2024

Señores

Accionado
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

Accionado
MUNICIPIO DE LOS SANTOS

Cordial saludo,

Adjunto para adiado el 5 de junio de 2024, emitido dentro de la acción de tutela de la referencia para su notificación. Adicionalmente, en el caso del accionado y vinculados, se les remite copia del escrito de tutela y anexos, para el debido ejercicio de su derecho de defensa, dentro de los dos (2) días siguientes al recibo en su buzón de correo, de esta comunicación.

Radicado N°: 68418408901-2024-00124-00
Proceso: ACCIÓN TUTELA
Accionante: Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa.
Accionado: MUNICIPIO DE LOS SANTOS.

Se advierte que sus informes, pruebas requeridas y cualquier memorial que requieran allegar a este trámite, deberá enviarse a través de correo electrónico, exclusivamente a la cuenta j01rpmpalcantos@cendoj.ramajudicial.gov.co, toda vez que este buzón desde el cual se les notifica, únicamente se ha dispuesto para dicho procedimiento y no se encuentra habilitado para la recepción de solicitudes.

Adjunto dos archivos en pdf.

Atentamente,

JULIANA MARCELA ACEVEDO DÍAZ
ESCRIBIENTE JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LOS SANTOS

ADVERTENCIA
CORREO NO HABILITADO PARA LA RECEPCIÓN DE MENSAJES
Uso exclusivo del juzgado para trámite de notificaciones

Le recordamos que:

1. Los memoriales, demandas, solicitudes de audiencia y peticiones de cualquier índole deben remitirse en formato PDF, únicamente la cuenta de correo j01rpmpalcantos@cendoj.ramajudicial.gov.co y desde el correo electrónico registrado por el apoderado en el SIRNA, en tratándose de las partes, desde el reportado al proceso previamente.
2. Los oficios y comunicaciones ordenados en las diferentes providencias se remitirán por secretaría, con copia a la parte interesada, de haber reportado su correo electrónico al proceso.
3. Los estados y traslados pueden ser consultados el en el micro sitio del juzgado en la página web de la Rama Judicial, mediante el siguiente enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-los-santos
4. Nuestro horario de atención presencial y virtual, es de **lunes a viernes, de 8:00am - 4:00pm en jornada continua**. Los mensajes remitidos fuera de dicho horario, se entenderán recibidos a la siguiente hora hábil.
5. Cualquier inquietud adicional puede comunicarse a través de WhatsApp o teléfono al N°3503566610.

Juzgado Promiscuo Municipal de Los Santos (Santander)